

**INFORME N° 487-2024-OA-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA**

**A** : ING. LUZ MERCEDES MAMANI RAMOS  
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática  
Hospital Hipólito Unanue de Tacna

**DE** : CARINA DIANA ZEGARRA CHAMBILLA  
Jefe de la Oficina de Administración  
Hospital Hipólito Unanue de Tacna

**ASUNTO** : PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE  
RECOMENDACIONES DE INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL  
POSTERIOR

**REFERENCIA** : a) Memorando N° 1256-2024-DIRECC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.T.  
b) Oficio N° 000183-2024-CG/OC9040

**FECHA** : Tacna, 13 de agosto del 2024

Juan  
14.08.24

Por intermedio del presente, me dirijo a Usted en atención al documento de referencia b), donde el Órgano de Control Institucional bajo el amparo del literal a) numeral 7.3.1. "Las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad derivadas de los informes de control (...) se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, mediante el Anexo N° 3. Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, orientadas a mejorar la gestión de la entidad (...)". REMITE el mencionado Anexo, correspondiente al semestre de enero a junio del periodo.

En atención a ello, y considerando la disposición del documento de referencia a), se ADJUNTA al presente lo mencionado en el párrafo precedente para que a través de vuestro Despacho, el personal Responsable proceda con la PUBLICACIÓN en el PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR de la Entidad.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA  
CPC CARINA DIANA ZEGARRA CHAMBILLA  
Jefe de la Oficina de Administración  
MAT 13-1388

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA  
UNIDAD DE ESTADISTICA, INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACION  
14 AGO 2024  
**RECIBIDO**  
FIRMA:  HORA: 9:32

Adjunto (03) folios  
C.c. Archivo  
CDZCH/.

CUD: 1008479

**MEMORANDO N° 1256 -2024-DIRECC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA**

**DE :** MÉD. EDDY RICHARD VICENTE CHOQUE  
Director Ejecutivo  
Hospital Hipólito Unanue de Tacna

**A :** C.P.C. CARINA DIANA ZEGARRA CHAMBILLA  
Jefe de la Oficina de Administración  
Hospital Hipólito Unanue de Tacna

**ASUNTO :** PUBLICAR EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES  
DE INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

**REF. :** OFICIO N° 0000183-2024-CG/OC9040

**FECHA :** Tacna, 09 de Agosto del 2024


**REG. N°9841**

Esta Dirección Ejecutiva ha sido notificada con el documento de la referencia, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional del Hospital de Apoyo Hipólito Unanue, Contraloría General de la Republica, quien remite el Anexo N° 3 Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, orientadas a mejorar la gestión de la Entidad, en un (1) folio, correspondiente al semestre de enero a junio del periodo 2024, para la publicación en el portal de transparencia de la Entidad.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el literal d) del numeral 7.3.1 de la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC, **sírvase usted en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de recibido el documento de la referencia la Entidad, disponer a quien corresponda PUBLICAR EL ANEXO 3 EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD. Bajo Responsabilidad funcional**

Atentamente,

  
  
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA  
MÉD. EDDY VICENTE CHOQUE  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT  
CMP N° 46126 RNE N° 33581

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
17 AGO. 2024  
**RECIBIDO**  
FIRMA:  HORA: 8:42

ERVCh/edpj  
Cc: Arch.

1008130

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho

Tacna, 08 de Agosto de 2024  
**OFICIO N° 000183-2024-CG/OC9040**

Señor:  
**Eddy Richard Vicente Choque**  
Director Ejecutivo  
**Hospital Hipólito Unanue de Tacna**  
Calle Blondell S/N  
**Tacna/Tacna/Tacna**

OFICIO N° 000183-2024-CG/OC9040  
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
08 AGO. 2024  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
REG. N°: 984  
FIRMA: [Firma] HORA: 14:21

- Asunto :** Publicación del estado de implementación de recomendaciones de informes de servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad
- Referencia :** Directiva n.° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 263-2023-CG.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la normativa de la referencia que establece el literal a) del numeral 7.3.1 lo siguiente: "Las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad derivadas de los informes de control (...) se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, mediante el Anexo N°3. Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, orientadas a mejorar la gestión de la entidad (...)".

En este sentido, se remite el Anexo N°3 Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior, orientadas a mejorar la gestión de la entidad, en un (1) folio, correspondiente al semestre de enero a junio del periodo 2024, a fin de que sirva disponer a quien corresponda la publicación de lo indicado en el portal de transparencia estándar de la entidad.

Cabe precisar que, conforme lo establecido en el literal d) del numeral 7.3.1 de la referencia, el Anexo N°3 debe ser publicado en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibido el presente.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Lizett Devora Sosa Arcaya**  
Jefe del Órgano de Control Institucional del  
Hospital De Apoyo Hipólito Unanue  
Contraloría General de la República

(LSA)

Nro. Emisión: 00204 (9040 - 2024) Elab:(U19361 - 9040)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: YGDHYQF



CUD 1008180

**ANEXO N°3 : FORMATO PARA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN</b>			
<b>"Implementación de recomendaciones de los informes de control posterior, seguimiento y publicación"</b>			
<b>Entidad sujeta a control:</b>		HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA	
<b>Órgano/ unidad orgánica de la Contraloría General de la República u Órgano de control Institucional a cargo del seguimiento:</b>		ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA	
<b>Periodo de seguimiento:</b>		Enero – junio 2024	
<b>N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>N° DE RECOMENDACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
18703-2022-CG/DEN-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento al Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.
19574-2023-CG/PREVI-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento al Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.
20781-2023-CG/PREVI-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento al Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.
22659-2023-CG/PREVI-AOP	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento al Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.
010-2024-2-9040	INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento al Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan, y el deslinde de responsabilidades, según corresponda
			<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
			Implementada
			Pendiente
			Pendiente
			Implementada
			En proceso



Firmado digitalmente por  
SOSA ARICAYA Lizet Divera  
FAU 20131378972 608  
Motivo: Day Visto Bueno  
Fecha: 06-08-2024 11:29:02 -06:00